

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LIX — Nº 8.094	Salta, 3 de julio de 1968	Correo Argentino	SALTA	TARIFA REDUCIDA
EDICION DE 12 PAGINAS				CONCESION Nº 1865
APARECE LOS DIAS HABILES				Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 962.823

<p>HORARIO</p> <p>Para la publicación de avisos en el</p> <p>BOLETIN OFICIAL</p> <p>Regirá el siguiente horario:</p> <p>LUNES A VIERNES</p> <p>de 8 a 11.30 horas</p>	<p>Ing. HUGO ALBERTO ROVALETTI Gobernador</p> <p>Dr. JULIO DIAZ VILLALBA M. de Gobierno, J., I. P. y del T.</p> <p>Ingeniero Industrial RICARDO M. ESCUDERO GORRITI M. de Economía, F. y O. Públicas</p> <p>Dr. CARLOS ALBERTO ALVARADO Ministro de Asuntos Soc. y S. Púb.</p>	<p>Dirección y Administración:</p> <p>ZUVIRIA 536</p> <p>TELEFONO Nº 14780</p> <p>Sr. Juan Raymundo Arias Director</p>
---	--	---

Art. 4º — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o Administrativas de la Provincia. (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirá reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificatorio del Decreto 8911/57

Para la publicación de BALANCES DE SOCIEDADES se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a IMPRENTA DE LA LEGISLATURA para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por DOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL (\$ 2.000.00 m/n.). Vencido el plazo establecido a la parte interesada, esta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 6596 del 20 de octubre de 1967

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes ... \$	20.—
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año ..	30.—
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años ..	50.—
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 ..	80.—
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 ..	120.—
Número atrasado de más de 10 años ..	150.—

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 600.—	Semestral	\$ 1.400.—
Trimestral	„ 900.—	Anual	„ 2.700.—

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 80.00 (Ochenta pesos) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Para las publicaciones por un día de los Balances de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de \$ 100.- (Cien pesos) por centímetro utilizado y por columnas.

Todo aviso por un sólo día y de composición corrida, será de \$ 6.00 (Seis pesos).

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole, será de \$ 400.00 (Cuatrocientos pesos).

Los avisos de forma alternada se recargarán la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta 10 días		Hasta 20 días		Hasta 30 días	
	Excedente	Excedente	Excedente	Excedente	Excedente	Excedente
Sucesorios	1.400.—	60.— cm.	2.800.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.
Poseción Treintañal y Deslinde	2.700.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.	10.800.—	180.— cm.
Remates de Inmuebles y Automotores ..	2.300.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.	10.800.—	180.— cm.
Otros Remates	1.400.—	60.— cm.	2.800.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.
Edictos de Minas	2.200.—	120.— cm.				
Contratos o Estatutos Sociales	9.—	(1a palabra)				
Balances	1.200.—	70.— cm.	2.400.—	150.— cm.	3.300.—	230.— cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos	1.400.—	90.— cm.	2.800.—	120.— cm.	5.400.—	180.— cm.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

Pág. Nº

EDICTOS DE MINAS

Nº 30535 — S/p.: Cía. Minera José Gavenda S.R.L. Ind. y Com. Expte. Nº 5795-C	3128
Nº 30478 — S/p.: Fortunato Zerpa. Expte. Nº 5961-Z	3128
Nº 30472 — S/p.: Margarita Usandivaras de Cornejo. Expte. Nº 5958-U	3128
Nº 30471 — S/p.: Ramón Horacio Moya. Expte. Nº 6112-M	3128
Nº 30432 — S/p.: Fernando Oliveros. Expte. Nº 5468-O	3128
Nº 30421 — Elsa García de Olivero. Expte. Nº 5416-G	3128

AVISO ADMINISTRATIVO

Nº 30549 — Dirección General de Rentas	3129
--	------

LICITACION PUBLICA

Nº 30546 — Establecimiento Azufrero. Lic. Nº 4/68	3129
Nº 30412 — Vialidad de Salta, modifica fecha apertura licitación pública Nº 4	3130

EDICTO CITATORIO

Nº 30494 — S/p.: Hilario Eladio Gonza	3130
Nº 30491 — S/p.: María Julia Saravia de Bava	3130

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 30543 — Francisco Navarro	3130
Nº 30533 — María Mercedes Solá y Petrona Isabel Solá	3130
Nº 30524 — María Julia Arancibia	3130
Nº 30523 — Eduardo Romero	3130
Nº 30522 — Virginia Lucardi de Zanier o Zannier	3130
Nº 30518 — Nicasio Walfrido Chihan Mendoza	3131
Nº 30517 — Eusebio Mamaní	3131
Nº 30516 — Agustín D. Sánchez	3131
Nº 30514 — Laureano Giménez	3131
Nº 30513 — Juan Martín Sylvester	3131
Nº 30500 — Felipe Barboza	3131
Nº 30490 — Concepción Sandoval de Rodríguez	3131
Nº 30486 — Santos Salomé Arroyo	3131
Nº 30434 — Delfín Lebo	3131
Nº 30418 — Norberto Amando Cisneros	3131

REMATE JUDICIAL

Nº 30551 — Por Raúl Moyano. Juicio: Norwll S.C.P.A. vs. Echazú César	3131
Nº 30550 — Por Efraín Racioppi. Juicio: La Confianza Cía. Arg. de Seguros vs. Leandro Luis Vespa	3131
Nº 30547 — Por Juan A. Cornejo. Juicio: B.B.B. S.A. vs. Ribas José	3132
Nº 30537 — Por Aristóbulo Carral. Juicio: Ola Armando - Sucesorio	3132
Nº 30497 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Moto Salta S.R.L. vs. Martínez Augusta E. A. de y Néstor	3132
Nº 30481 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Div. de Condominio s/p.: Faustino J. Gallardo y otro	3132
Nº 30431 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Coisman Rossie Cooklin de vs. Juan C. Cuevas	3132
Nº 30428 — Por Arturo Salvatierra. Juicio: Posadas Carlos A. vs. Cerezo Eladio y otro	3133
Nº 30427 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Moto Salta S.R.L. vs. Timotea Maza de Reyes	3133
Nº 30426 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Luna Avelino y otros vs. Rossi Hncs.	3133
Nº 30423 — Por Miguel A. Gallo Castellanos. Juicio: Márquez Juan S. vs. Chávez Luis B.	3133

CITACION A JUICIO

Nº 30542 — José Fortunato Sayat	3133
Nº 30527 — Urbano Brites	3133
Nº 30496 — María E. López de Prémoli c/Roberto Torres	3134
Nº 30469 — Cruz Candelario y otros vs. Baldi Pedro y otros	3134

Sección COMERCIAL

VENTA FONDO DE COMERCIO

Nº 30509 — Luis Caballero y Cía. S.R.L. a favor de Del Rey S. A.	3134
---	------

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 30552 — Empresa de Construcciones Fazio S.A.C.I.F.I.C. Para el día 20-7-68	3134
Nº 30548 — Salta Polo Club. Para el día 20-7-68	3134
Nº 30545 — Liga Metanense de Fútbol - Metán. Para el día: 4-7-68	3135
Nº 30544 — Liga de Fútbol del Valle de Lerma, Cerrillos. Para el día: 13-7-68	3135
Nº 30536 — Ingenio San Isidro S. A. Para el día 19-7-68	3135
Nº 30525 — Domingo Batule e Hijos S.A.C.I.F.I.A. Para el día 20-7-68	3136

FE DE ERRATAS

Adj. Fe de Erratas	3136
--------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

Nº 30535

El doctor Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Cía. Minera José Gavenda S.R.L. Ind. y Com., en 14 de abril de 1967 por Expte. Nº 5795-C, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Tomando como Punto de Partida (P.P.) el mojón Nº 5 de la mina "Eduardo III", Expte. Nº 2872, se miden 5.000 mts. con azimut 344º 49' hasta "A", luego 4.000 mts. azimut 74º 49' hasta "B"; luego 5.000 mts. azimut 164º 49' hasta "C", cerrando un rectángulo con una línea de 4.000 mts. azimut 254º 49' Inscripta gráficamente la superficie solicitada, en la misma se encuentra ubicado el punto de manifestación de descubrimiento de la mina "Quirós", Expte. 3069-C-59 y la Cantera "San Cristóbal", Expte. Nº 3300-C-59. — Salta, 24 de mayo de 1968.

Imp. \$ 2.200

e) 1º al 15-7-68

Nº 30478

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Fortunato Zepa (h), en 19 de julio de 1967 por Expte. Nro. 5961-Z ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Tomando como Punto de Referencia el Mojón Nº 1 de la Pertenencia A de la mina Andina, de allí al Sur y a los 600 metros estará el Punto de Partida, luego 1.600 metros al Este, 4.300 mts. al Norte, 3.600 metros al Oeste, 4.300 mts. al Sur y 2.000 mts. al Este, cerrando la superficie solicitada. Inscripta gráficamente resulta superpuesta en 200 has. a las pertenencias de la mina "Andina", Expte. 1585-Z; además dentro de su perímetro se encuentra el punto de manifestación de descubrimiento de la mina "San Juan", Expte. 64015-G y la cantera "Blanca Lila", Expte. Nº 5912-Z, quedando una superficie libre de 1.348 has. — Salta, 6 de mayo de 1968.

Imp. \$ 2.200

e) 25-6 al 8-7-68

Nº 30472

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Margarita Usandivaras de Cornejo en 19 de julio de 1967 por Expte. Nº 5958-U, ha solicitado en el Departamento de Cafayate, cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia el Mojón del kilómetro 29 de la Ruta Nacional número Sesenta y Ocho que une Cafayate con Salta y de allí 3.000 m. al Sud donde se llega al punto de partida, se toman 10.000 m. al Este, 2.000 metros al Sur, 10.000 metros al Oeste y finalmente 2.000 metros al Norte con lo que se encierra la superficie solicitada. Inscripta gráficamente dentro de la misma resultan ubicados los puntos de manifestación de descubrimiento de las minas "Zorriquin" Expte. Nº 5749-N-57 y "Margarita", Expte. Nº 5758-N-67. — Salta, 15 de marzo de 1968.

Imp. \$ 2.200

e) 24-6 al 5-7-68

Nº 30471

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Ramón Horacio Moya, en 26 de octubre de 1967 por Expte. Nº 6.112-M, ha solicitado en el departamento de Guachipas, cateo para explorar la siguiente zona: Tomando como punto de referencia El Carrizal que está al Este del Puesto del señor Reales y de allí 2.000 mts. al Sud hasta llegar al punto de Partida P.P.; desde allí se miden 2000 mts. al Sud, 10.000 mts. al Este; 2.000 mts. al Norte y por último 10.000 mts. al Oeste encerrando la superficie solicitada. El punto de partida llamado El Carrizal, Casa de Reales se ubica a 1.000 mts. al Norte de la junta del arroyo Don Bartolo con el río Conchas. Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 14 de marzo de 1968.

Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria, Juzg. de Minas.

Imp. \$ 2.200

e) 24-6 al 5-7-68

Nº 30432

El doctor Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería, que Fernando Oliveros, en 8 de agosto de 1966 por Expte. Nº 5468-0, ha solicitado en el departamento de Rosario de Lerma, cateo para explorar la zona que a continuación se detalla, habiéndola cedido a la señorita Rosa Ovalle, con fecha 15 de diciembre de 1966. Tomando como punto de referencia el Punto Astronómico y de allí 2300 m. az. 110º se llega al punto de partida, 4.000 m. az. 20º, 5000 m. az. 110º, 4000 m. az. 200º y finalmente 5000 m. az. 290º se llega al Punto de Partida. El Mojón Astronómico denominado "La Quesera", está a 1500 m. az. 301º 36' del Mojón E. 30 de la Poligonal que se ubicó la mina "María Inés". Inscripta gráficamente la superficie solicitada, dentro de la misma resulta ubicado el punto de manifestación de descubrimiento de la mina "Arios", Expte. Nº 4660-F-64. — Salta, 6 de mayo de 1968.

Imp. \$ 2.200

e) 19-6 al 3-7-68

Nº 30421

El doctor Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería, que Elsa García de Oliveros en 20 de mayo de 1966 por Expte. Nº 5.416-G, ha solicitado en el departamento de Rosario de Lerma, cateo para explorar la zona que se detalla a continuación, habiéndole cedido al señor Pedro Néstor Bettella con fecha 15 de diciembre de 1966. Tomando como Punto de Referencia el Mojón Nº 1 de la P. de M. de la Mina "María Inés", y de allí 4000 m. az. 20º; 2.500 m. az. 110º; 2000 m. az. 200º, 2.500 m. az. 110º, 2.000 m. az. 200º y finalmente 5.000 m. az. 290º. Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 23 de abril de 1968.

Imp. \$ 2.200

e) 19-6 al 3-7-68

AVISO ADMINISTRATIVO

Nº 30549

Salta, 28 de junio de 1968

Ref.: Levántase la "zona bajo inspección" en el Departamento Capital.

RESOLUCION GENERAL Nº 2

Visto y considerando:

Que el "Operativo Capital" dispuesto por esta Dirección con el fin de verificar el cumplimiento dado por los contribuyentes inscriptos o potenciales a los Impuestos a las Actividades Lucrativas y Leyes 3374 y 4126, en cuanto hace a la presentación y pago de sus declaraciones juradas se ha cumplido casi totalmente en nuestra ciudad, lo que, juntamente con la circunstancia del vencimiento del Impuesto a las Actividades Lucrativas correspondiente al año 1968, el 30 del corriente, hace aconsejable levantar el estado de "zona bajo inspección" declarado mediante Resolución General Nº 1/68;

Por ello,

EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS

Resuelve:

- 1º En mérito a los considerandos precedentes, levántase el estado de "zona bajo inspección" en el Departamento Capital, declarado mediante Resolución General Nro. 1/68, sin perjuicio de continuar las tareas pertinentes del "operativo" hasta su conclusión;
- 2º Comuníquese, publíquese, insértese en el Boletín Oficial y archívese.

Cont. Pedro Arnaldo Rivelli, Director General, Direc. Gral. de Rentas. — René A. Cardón, Secretario Ejecutivo, Direc. Gral. de Rentas.

Sin cargo.

e) 3-7-68

Salta, 28 de junio de 1968.

Ref.: Pago de impuestos cuyo vencimiento coincida con días feriados, no laborables o inhábiles.

RESOLUCION GENERAL Nº 3

Visto y considerando:

La necesidad de dar una mayor seguridad y certidumbre respecto al pago en término de los impuestos a las Actividades Lucrativas y Ley Nº 4126 cuyo vencimiento coincida con días feriados, no laborables o inhábiles, evitando así posibles infracciones y redundando en un beneficio práctico para los contribuyentes y el fisco al mismo tiempo, por lo que corresponde dictar la norma respectiva;

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS

Resuelve:

- 1º Cuando la fecha de vencimiento de los Impuestos a las Actividades Lucrativas y Ley 4126 coincidan con días feriados, no laborables o inhábiles, el pago de dichas obligaciones podrá efectuarse en término hasta el primer día hábil inmediato siguiente;

2º Comuníquese, publíquese, insértese en el Boletín Oficial y archívese.

Cont. Pedro Arnaldo Rivelli, Director General, Direc. Gral. de Rentas. — René A. Cardón, Secretario Ejecutivo, Direc. Gral. de Rentas.

Sin cargo.

e) 3-7-68

Salta, 28 de junio de 1968.

Ref.: Modifica Resolución General Nº 3/67 sobre facilidades de pago.

RESOLUCION GENERAL Nº 4.

Visto y considerando:

Que por Resolución General Nº 3/67, en ejercicio de facultades que le son propias, ha procedido a reglamentar el otorgamiento de facilidades de pago para el cumplimiento de obligaciones tributarias, cuyo régimen es necesario perfeccionar conforme a la experiencia recogida en el lapso de su aplicación de modo que se asegure a la vez que la facilitación de la tributación dentro de un marco de equidad y justicia, el cumplimiento de los programas de recaudación y las exigencias del desenvolvimiento administrativo;

Por ello,

EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS

Resuelve:

- 1º Cuando la solicitud de facilidades de pago se formalice después del vencimiento general del impuesto, deberá acompañarse, además del anticipo correspondiente, el importe que corresponda a los meses vencidos o distribuirse el plan de pagos en el número de cuotas faltantes, de modo que la cancelación se haga efectiva dentro del término máximo previsto por la Resolución General Nº 3/67, de diez meses a contar del vencimiento general del impuesto;
- 2º En lo sucesivo, los vencimientos de las cuotas se operarán indefectiblemente, entre el 20 y el 30 de cada mes, a contar del mes inmediato siguiente al del vencimiento general del impuesto;
- 3º Las normas contenidas en la presente Resolución rigen para el Impuesto a las Actividades Lucrativas y comprenden solamente a las facilidades para el pago del impuesto correspondiente a cada ejercicio;
- 4º Las solicitudes de facilidades que la fecha hubieren sido formalizadas por el régimen anterior continuarán sujetas al mismo;
- 5º Déjase sin efecto toda norma que se oponga a la presente Resolución, en la parte pertinente;
- 6º Comuníquese, publíquese, insértese en el Boletín Oficial y archívese.

Cont. Pedro Arnaldo Rivelli, Director General, Direc. Gral. de Rentas. — René A. Cardón, Secretario Ejecutivo, Direc. Gral. de Rentas.

Sin cargo.

e) 3-7-68

EDICTO CITATORIO

Nº 30494

Ref.: Expte. Nº 13406 y 13407/48. s.r.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Hilario Eladio Gonza tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad, basado en usos y costumbres, una superficie de 8,9500 Has. con una dotación de 4,69 ls./segundo a derivar del río Calchaquí (margen izquierda) por la acequia del Molino y 2,000 Has. con una dotación de 1,05 ls./segundo a derivar del mismo río por la acequia La Bolsa, siendo ambas superficies de la finca El Moye ó El Porvenir, catastro Nº 33 ubicada en la localidad de Seclantás, Departamento Molinos. La dotación será reajustada entre los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río citado y los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Salta,

Administración General de Aguas

Imp. \$ 1.400

e) 26-6 al 10-7-68

Nº 30491

Ref.: Expte. Nº 3464/B/66. s.r.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que María Julia Saravia de Bava tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 3,13 lts./segundo de las aguas provenientes del río Toro (margen izquierda) derivadas por el Canal Secundario IV, Compuerta Nº 2 y acequia Tejaña, una superficie de 4,1776 Has. del inmueble denominado Fracción 9-i de la Finca Piedmont, catastro Nº 2715, ubicado en el Partido Olmos, Departamento Cerrillos y con carácter permanente y a perpetuidad basado en usos y costumbres (establecidos anteriormente por Agua

y Energía de la Nación). En estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho al caudal que resulte de la repartición proporcional entre los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río citado.

Salta,

Administración General de Aguas

Imp. \$ 1.400

e) 25-6 al 8-7-68

LICITACION PUBLICA

Nº 30546

Ministerio de Defensa

**Dirección General de Fabricaciones Militares
Establecimiento Azufrero Salta**

Avda. Belgrano 450 - Salta

LICITACION PUBLICA Nº 4/68

Llámase a licitación pública Nº 4/68 a realizar-se el día 17 de julio de 1968 a horas 9 por la adquisición de caño de hierro, con destino al Establecimiento Azufrero Salta - Estación Caípe Km. 1626, Pcia. de Salta.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares Avda. Cabildo 65- Buenos Aires. Lugar de apertura: Establecimiento Azufrero Salta, — Valor del pliego m\$N. 30.-.

Valor al cobro \$ 1.460

e) 3 al 5-7-68

Nº 30412

De conformidad a lo solicitado por la Dirección de Vialidad de la Provincia, déjase establecido que, la fecha de apertura de la licitación pública Nº 4, queda fijada para el día 3 de julio próximo, y no como se consignaba en las publicaciones anteriores.

e) 1º al 3-7-68

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 30543

El Dr. Humberto Alias D'Abate, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, en los autos: "FRANCISCO NAVARRO - SUCESORIO". Expte. Nº 37.928/68 que se tramitan por ante el Juzgado a su cargo, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante por el término de diez días. — Salta, 27 de junio de 1968. — Dr. Carlos Alberto Sayús Serrey, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 2 al 16-7-68

Nº 30533

El Señor Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial cita por diez días a los interesados en la Sucesión de MARIA MERCEDES SOLA y PETRONA ISABEL SOLA". Expte. número 37.174/67. — Dr. CARLOS ALBERTO SAYUS SERREY, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 1º al 15-7-68

Nº 30524

Dr. Roberto Frías, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Sexta Nominación, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de MARIA JULIA ARANCIBIA para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 26 de junio de 1968. — Dr. Carlos A. Sayús Serrey, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 28-6 al 12-7-68

Nº 30523

El Juez en lo Civil y Comercial Tercera Nominación cita y emplaza por el término de diez días a los herederos y acreedores de don Eduardo Romero. — Salta, 21 de junio de 1968. — Ricardo Manuel Figueroa, Secretario.

Sin cargo

e) 27-6 al 11-7-68

Nº 30522

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Inst. C. y C. de 5ta. Nom., cita y emplaza por

el término de diez días a herederos y acreedores de VIRGINIA LUCARDI DE ZANIER o ZANNIER, para que hagan valer sus derechos en el juicio sucesorio del citado causante. — Salta, junio 18 de 1968. — Dr. Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 27-6 al 11-7-68

Nº 30518

La Srta. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 5ta. Nominación, doctora Eloísa G. Aguilar, cita por diez días a herederos y acreedores de NICASIO WALFRIDO OHIHAN MENDOZA. — Habilitase feria. — Salta, 23 de mayo de 1968. — Dr. Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 27-6 al 11-7-68

Nº 30517

El señor Juez Civil y Comercial 2da. Nominación, cita por diez días a herederos y acreedores de EUSEBIO MAMANI. Habilitase feria. — Salta, 17 de abril de 1968. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 27-6 al 11-7-68

Nº 30516

La señorita Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, doctora Eloísa G. Aguilar, cita por diez días a herederos y acreedores de AGUSTIN DAMIAN SANCHEZ. Habilitase feria. — Salta, 19 de junio de 1968. — Dr. Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 27-6 al 11-7-68

Nº 30514

La doctora Milda Alicia Vargas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, Metán, en autos "Sucesorio de LAUREANO GIMENEZ" cita y emplaza a herederos y acreedores por el término de diez días para que comparezcan a hacer valer sus derechos. — Metán, 25 de junio de 1968. Dr. Bernardo Antonio Ruiz, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 27-6 al 11-7-68

Nº 30513

El doctor Ricardo A. Reimundín, Juez de 1ra. Instancia C. y C. 3ra. Nominación, en autos "Sucesorio del señor Juan Martín Sylvester", Exp. Nº 35.513 de dicho Juzgado, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores del causante, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. — Salta, marzo 22 de 1968. — Dr. Carlos Alberto Sayús Serrey, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 27-6 al 11-7-68

Nº 30500

El Dr. Vicente Nicolás Arias, Juez en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don FELIPE BARBOZA para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Secretaría, 14 de junio de 1968. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 26-6 al 10-7-68

Nº 30490

El señor Juez Civil y Comercial de Primera Instancia y Segunda Nominación, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de CONCEPCION SANDOVAL DE RODRIGUEZ. — Salta, 5 de junio de 1968. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 25-6 al 8-7-68

Nº 30486

El Dr. Martín Adolfo Diez, Juez de 1ra. Instancia 1ra. Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza a herederos y acreedores de don SANTOS SALOME ARROYO para que dentro de término hagan valer sus derechos. — Secretaría, Salta, 11 de junio de 1968. — Martha Soffa Poma, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 25-6 al 8-7-68

Nº 30434

El doctor RICARDO ALFREDO REIMUNDIN, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Comercial 3ra. Nominación, cita y emplaza por diez días (10) a herederos y acreedores de DELFIN LOBO. — Salta, junio 3 de 1968. — RICARDO MANUEL FIGUEROA, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 19-4 al 3-7-68

Nº 30418

El señor Juez Dr. ROBERTO FRIAS, del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Sexta Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don Norberto Amando Cisneros, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Salta, 9 de mayo de 1968. — Esc. NELLY GLADIS MUSELI, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 19-6 al 3-7-68

REMATE JUDICIAL

Nº 30551

Por: RAUL R. MOYANO
JUDICIAL — SIN BASE

El día 5 de julio de 1968, a horas 17, remataré en mi escritorio de calle Mitre 1193, sin base, una balanza automática tipo reloj marca Bianchi, para 25 kilos y otra marca G. AVERSA para 25 kilos automática tipo reloj, completas, bienes que pueden verse en mi local indicado. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 1. Juicio caratulado: "NORWIL S.C.P.A. vs. ECHAZU, César. Expte. Nº 19466/68. El comprador abonará el 30% como señal y a cuenta del precio hasta tanto sea aprobada la subasta y la comisión que marca la Ley.

Publicaciones dos días en el Boletín Oficial y dos días en El Economista.

Imp. \$ 1.400 e) 3 y 4-7-68

Nº 30550

Por EFRAIN RACIOPPI
Tel. 13423

El 8 de julio de 1968, a horas 18, en mi escritorio calle J. B. Alberdi 53, Galería Baccaro,

Local 33, remataré Sin Base: dos cocinas a gas marca "Empire", con 3 hornallas y horno, color blanco, nuevas y una balance marca "Alfa", capacidad 15 kgs., color rojo, los bienes pueden verse en poder del demandado como dep. judicial en calle Rivadavia 310 de la ciudad de Tartagal, Dep. San Martín, Prov. Salta. Ordena Juez Paz Letrado Nº 1. Juicio: "Emb. Preventivo y Prep. V. Ejecutiva. "La Confianza Cía. Arg. de Seguros vs. Leandro Luis Vespa". Expte. 19.291/68. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 2 días Boletín Oficial y El Intransigente. Imp. \$ 1.400 e) 3 y 4-7-68

Nº 30547

Por: **JUAN ANTONIO CORNEJO**

JUDICIAL — SIN BASE

Micro-Coupé marca "Dinarg"

El día 16 de julio de 1968, a horas 17 en mi escritorio de Avda. Belgrano 515, Ciudad, rematarse Sin Base - Una Micro-Coupé marca "Dinarg" motor Nº 3381047 y en el estado que se encuentra, verse en Deán Funes 348, Ciudad. Señá 30% saldo al aprobarse la subasta. Ordena el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C., 5ta. Nom. en Juicio Ejec. Prend. "B.B.B. S.A. vs. RIBAS JOSE". Expte. Nº 17785/67. Comisión de Ley cargo comprador. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 2.300 e) 3 al 5-7-68

Nº 30537

En Rosario de la Frontera:

Por **ARISTOBULO CARRAL**

JUDICIAL

Animales vacunos — SIN BASE

El día viernes 19 de julio de 1968, a las 16 horas, en el local del Juzgado de Paz de la ciudad de Rosario de la Frontera, por resolución judicial venderé en subasta pública, sin base y al mejor postor, los bienes semovientes que integran la hijuela de costas: cinco novillos grandes, un novillo, tres toros de cuenta y tres toros. Dichos animales vacunos, cuyas edades actuales aproximadas se informarán en el acto del remate, se venderán en el estado en que se encuentran en poder del depositario y cuidador señor Francisco Aurelio Naveda en la finca "El Bordo", departamento de Rosario de la Frontera, donde pueden revisarse. Edictos por diez días Boletín Oficial y El Intransigente. Señá 30%. Comisión de ley cargo comprador. Juicio: GLA, ARMANDO. Sucesorio. Expte. Nº 415/59. Juzgado: 1ra. Instancia C. y C. del Distrito Judicial del Sud-Metán. Metán, 27 de junio de 1968. —

Imp. \$ 1.400 e) 1 al 15-7-68

Nº 30497

Por: **RICARDO GUDIÑO**

JUDICIAL

Inmueble ubicado en esta Capital

BASE \$ 86.000 m/n.

El día 23 de julio de 1968 a horas 17, en mi escritorio de remates de la calle Ituzaingó Nº

84 de esta Ciudad, remataré con la base de las dos terceras partes de la valuación fiscal o sea la suma de \$ 86.000 m/n. el inmueble que se encuentra ubicado en esta capital, catastrado bajo el Nº 6806, Sección D, Manzana 64, Parcela 17, títulos inscriptos al folio 311, asiento 2 del libro 122 de R. I. de la Capital. Valor fiscal \$ 129.000 m/n. Ordena el señor Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados: "Moto Salta S.R.L. vs. Martínez, Augusta E. A. de y Néstor". Preparación de Vía Ejecutiva y Embargo Preventivo. Expte. Nº 18.908/68. Edictos por diez días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. Señá 30% en el acto de remate. Comisión de ley a cargo del comprador. — Ricardo Gudiño, Martillero Público.

Con habilitación de la feria del mes de julio para la publicación de edictos.

Imp. \$ 2.300 e) 27-6 al 10-7-68

Nº 30481

Por: **RICARDO GUDIÑO**

JUDICIAL

Finca "Sala Vieja" ubicada en el Partido de Acosta, Dpto. de Guachipas - Base \$ 600.000 m/n.

El día 24 de julio de 1968 a horas 18, en mi escritorio de remates de la calle Ituzaingó Nº 84 de esta Ciudad, remataré con la base de las dos terceras partes o sea la suma de \$ 600.000 m/n., la finca denominada "Sala Vieja", ubicada en el Partido de Acosta, Dpto. de Guachipas y cuyos títulos de dominio se encuentran inscriptos al folio 205-218-157, asientos: 220-235-157-191, de los libros: D. y C. de Guachipas, Catastro Nº 310. Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados: División de Condominio de la finca "Sala Vieja" pedida por Faustino José Gallardo y Dorotea Balderrama de Gallardo. Expte. Nº 15.085-50. Edictos por 10 días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. Señá: 30% en el acto de la subasta. Comisión de ley a cargo del comprador. — Ricardo Gudiño, Martillero Público.

Con habilitación de la feria del mes de julio para la publicación de edictos.

Imp. \$ 2.300 e) 27-6 al 8-7-68

Nº 30431

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 25 de julio de 1968 a horas 17.15 en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero Nº 655 ciudad, por Disposición Sr. Juez n lo C. y C. 2da. Nominación en los autos caratulados. Ejecución Hipotecaria "COISMAN ROSSIE COOKLIN de vs. JUAN CARLOS CUEVAS". Expte. Nº 41021/67. Remataré con BASE DE DOSCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS M/N. (\$ 207.200.- m/n.), base del crédito hipotecario; Un inmueble en esta ciudad con frente a la calle Catamarca Nº 71, que le corresponde al demandado por Título registrado a Folio 497, Asiento 1, del Libro 69 de R. I. Capital, Parcela 25, Manzana 1, Sección D, Catastro 3.694, Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en

Boletín Oficial y diario El Intransigente. — Salta, 22 de mayo de 1968. — ERNESTO V. SOLA, Martillero Público, teléfono 17260.

Imp. \$ 2.300

e) 19-6, al 3-7-68

Nº 30428

Por **ARTURO SALVATIERRA**

JUDICIAL

Inmueble en Orán — BASE \$ 80.666,66 m/n.

El día 3 de julio de 1968 a hs. 18 en el escritorio sito en calle Buenos Aires 80, escritorio 10, de esta ciudad, remataré con la base de \$ 80.666,66 m/n. equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, terreno con todo lo en él edificado, plantado y adherido al suelo, ubicado en la ciudad de Orán, con frente a la calle Sarmiento comprendida entre las calles Moreno y Rivadavia, individualizado como lote 4 de la manzana 62, según plano Nº 246, con extensión de 10,00 metros de frente por un fondo de 63,08 mts. en su lado Este, y 63,20 mts. en su lado Oeste, lo que hace una superficie de 631,40 mts². Limitando: Norte, con propiedad de Rosa de Navamuel; Sud, calle Sarmiento; Este, lote 5 y Oeste, lote 3; distando 32,47 mts. a la línea de edificación de la calle Moreno. Título: folio 425, asiento 1 del Libro 26 de R. I. de Orán. Nomenclatura catastral: partida 353, sección 6a., manzana 62, parcela 7. Ordena Sr. Juez de 1a. Inst. C. y C. del Distrito Judicial del Sud, en autos "Posadas, Carlos Alberto vs. Cerezo, Eladio y Vico, Juan - Emb. Preventivo", Expediente número 7561/67. Señá: 30% a cuenta del precio de venta. Comisión de grancel a cargo del comprador. Edicto: 10 días en Boletín Oficial y El Economista y 3 publicaciones en El Intransigente. Se cita a los acreedores embargantes Ernesto Angel y Aníbal Lee y Pedro Mellado para que comparezcan a hacer valer sus derechos como tales dentro del término de nueve días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 481 del Cód. Pos. C. y C.

Imp. \$ 2.660

e) 19-6 al 3-7-68

Nº 30427

Por **RICARDO GUDIÑO**

JUDICIAL

Dos inmuebles en esta ciudad

El día 5 de julio de 1968, a hs. 18,00, en mi escritorio de Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad, remataré con base de \$ 70.666.— m/n. y \$ 54.666.— m/n.; equivalentes a las dos terceras partes de su valuación fiscal: dos inmuebles ubicados en esta ciudad inscriptos al folio 481, Asiento 1 del Libro 18 de R. I. de la Capital, Catastros Nros. 38.341 y 4.950, Sección C, Manzana 6, Parcela 54 C y 54 D, respectivamente; con un valor fiscal de \$ 106.000.— y \$ 82.000.— m/n. con todo lo edificado, plantado, cercado y adherido al suelo. Ordena el señor Juez de Paz Letrado Nº 1, en juicio: "Emb. Prev. y Prep. V. E. Moto Salta SRL. c/Timotea Maza de Reyes. Exp. Nº 18.509/67. Señá de práctica, comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por diez días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. — Ricardo Gudiño, Martillero Público.

Imp. \$ 2.300

e) 19-6 al 3-7-68

Nº 30426

Por **RICARDO GUDIÑO**

JUDICIAL

El día 4 de julio de 1968 a hs. 18.00, en mi escritorio de Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad remataré: con base de \$ 4.466.666,— m/n., importe de las dos terceras partes de su valuación fiscal el inmueble rural ubicado en el departamento de Rivadavia, denominado finca "Pluma de Pato" y que le corresponde a los Sres: R. F. Rossi y R. J. Rossi y por título registrado a folio 189, As. 1 del Libro 2 del R. I. de Rivadavia, con todo lo edificado, plantado, cercado y adherido al suelo. Ordena el Tribunal del Trabajo en juicio: "Embargo preventivo - Luna Avelino y otros c/Rossi Hnos." Expte. Nº 4895/67. Señá de práctica, comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por diez días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. NOTA: Por este mismo edicto se notifica a los acreedores embargantes, señores Meljin Mukds y Cía. SRL., Naser Amado, Banco Provincial de Salta, Crédito Comercial e Industrial de Salta, Cooperativa Ltda., Vargas Alejandro, para que en el término de ley comparezcan a estar en derecho. — Ricardo Gudiño, Martillero Público.

Imp. \$ 2.300

e) 19-6 al 3-7-68

Nº 30423

Por: **MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS**

JUDICIAL

Valioso inmueble en esta ciudad

El 8 de Julio de 1968, a hs. 17, en Sarmiento 548, ciudad, remataré con base de \$ 993.333.32 m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en esta capital sobre Avenida Belgrano entre Maipú e Ibazeta, señalado con los Nros. 1.666 y 1.668, con superficie de 659 mts. 70 dms²., Catastrado bajo Nº 4.383, Secc. G., Manz. 99, Parc. 16, que le corresponde al deudor por títulos reg. a Folio 488, As. 14 del Libro 241 de R. I. Cap. En el acto 30% de señá a cuenta precio. Comisión a cargo comprador. Edictos diez días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. Ordena señor Juez de 1a. Inst. en lo C. y C. 3a. Nominación, en juicio: "Márquez, Juan S. vs. Chávez, Luis B - Ejecución de sentencia".

Imp. \$ 2.300

e) 19-6 al 3-7-68

CITACION A JUICIO

Nº 30542

El señor Juez de 1ra. Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de Salta cita y emplaza por diez días a don JOSE FORTUNATO SAYAT en el juicio FARFAN, Lino Mauricio s/ Adopción" de la menor Graciela del Valle Sayat", para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio al señor Defensor de Pobres y Ausentes. — Salta, 28 de junio de 1968. — Ricardo Manuel Figueroa, Secretario.

Sin cargo.

e) 2 al 16-7-68

Nº 30527

El señor Juez en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, Dr. Ricardo Alfredo Reimundín ci-

ta y emplaza a herederos y acreedores de Don Urbano Britez, por diez días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 24 de junio de 1968. — Secretario: Ricardo Manuel Figueroa.

Imp. \$ 1.400

e) 28-6 al 12-7-68

Nº 30496

El Dr. Ramón S. Jiménez, titular del Juzgado de Paz Letrado Número Dos de la Ciudad de Salta, cita y emplaza por diez días al señor ROBERTO TORRES a estar a derecho y contestar la demanda que por Rescisión de Contrato le sigue Da. María Esther LOPEZ de PREMOLI, por Expte. Nº 19.949/68, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en el juicio. — Salta, 29 de mayo de 1968. — Nélida Elías, Secretaria.

Imp. \$ 1.400

e) 26-6 al 3-7-68

Nº 30469

El Dr. Ricardo Alfredo Reimundín, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación en los autos: "Cruz Candelario, López Serapio, Díaz Santiago, Barboza Ocasio, Guaymás Asunción, Martínez Juan, Lagoria Félix y otros vs. Baldi Pedro, Serrey Carlos, Espelta Emilio, Cornejo Atilio, Frías Guillermo y otros. Ordinario Escrituración". Expte. Nº 35.727/68 que se tramita por ante el Juzgado a su cargo, cita y emplaza a estar a derecho a los demandados Pedro Baldi, Carlos Serrey, Guillermo Frías, Angel Román Bascari, Juan Antonio Urrestarazu o sus herederos, por el término de diez días bajo apercibimiento de nombrarse defensor ad-litem al Defensor de Menores. — Salta, 6 de mayo de 1968. — Ricardo Manuel Figueroa, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 24-6 al 5-7-68

Sección COMERCIAL

VENTA FONDO DE COMERCIO

Nº 30509

Por 5 días. Conforme a la ley 11.867, se comunica que la firma Luis Caballero y Cía. S.R.L., con domicilio en la calle Florida 163 de esta ciudad, inscripta en el Registro Público

de Comercio en el libro 30, folio 35, asiento 4692, ha procedido a vender el fondo de comercio de sus establecimientos de venta de artículos del vestir, a la firma Del Rey Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, con domicilio en la calle Lavalle 918 de la Capital Federal.

Imp. \$ 1.400

e) 27-6 al 3-7-68

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 30552

Empresa de Construcciones Giacomo Fazio

S A C I F I C

Leguizamón 979 - Salta

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

20 de julio de 1968 - Hs. 10

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 17º de los Estatutos Sociales, convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 20 de julio de 1968, en el local de calle J. M. Leguizamón Nº 979 de la Ciudad de Salta, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º Lectura y consideración de la Memoria anual del 6º Ejercicio Económico, Balance General, Estado Demostrativo de la Cuenta Pérdidas y Ganancias, Cuadros Anexos, Inventario General e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1967.
- 3º Retribución al Directorio.
- 4º Distribución de utilidades.
- 5º Elección del nuevo Directorio para el período 1º de enero de 1968 al 31 de diciembre de 1970.

6º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. Remuneración al Síndico Titular.

7º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea General.

El Directorio

Nota: De acuerdo al Art. 19º, los señores Accionistas deberán depositar sus Acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes al fijado para la Asamblea, para poder intervenir en ella.

Imp. \$ 1.400

e) 3 al 10-7-68

Nº 30548

SALTA POLO CLUB

CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria del Salta Polo Club que se realizará el 20 de julio de 1968, a las 18 horas, en la sede social sita sobre el camino a Vaqueros para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración y aprobación de la memoria, balance e inventario y de la cuenta de gastos y recursos, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de marzo del presente año.

- 2º Mantenimiento o modificación de la cuota de socio.
- 3º Elección de Presidente por el término de dos años.
- 4º Elección de Secretario por el término de dos años.
- 5º Elección de Tesorero por el término de dos años.
- 6º Elección de tres Vocales titulares por el término de dos años.
- 7º Elección de dos vocales suplentes por el término de dos años.
- 8º Elección de tres miembros componentes por el Organo de Fiscalización por el término de dos años.
- 9º Designación de socios para firmar el acta.

Manuel José Rey
Vicepresidente a/c. Presidencia

Jorge Rodríguez
Prosecretario a/c. Secretaría

Nota: Se recuerda el Art. 63 del Estatuto del Salta Polo Club que dice: Las asambleas ordinarias se celebrarán en la primera citación. Si después de una hora de la fijada en la convocatoria no hubiese quórum, se sesionará.

Imp. \$ 1.490 e) 3 al 5-7-68

Nº 30545

LIGA METANENSE DE FUTBOL

La Liga Metanense de Fútbol, conforme lo establecen sus estatutos, convoca a sus entidades afiliadas a la Asamblea General Ordinaria que celebrará el día 4 de julio del corriente año a horas 20 y 30 en su Secretaría cita en Esq. L. N. Alem e H. Irigoyen para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Designación de tres miembros para integrar la Comisión de Poderes.
- 2º Lectura del Acta anterior.
- 3º Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del Ejercicio 1967.
- 4º Elección de Presidente y Vice-Presidente.
- 5º Designación del Honorable Tribunal de Neutrales.

Metán, 24 de junio de 1968.

Julio M. Cardozo
Secretario

Luis César Vera
Presidente

Imp. \$ 1.440

e) 2 y 3-7-68

Nº 30544

LIGA DE FUTBOL DEL VALLE DE LERMA

CONVOCATORIA

Asamblea General Extraordinaria

De conformidad a lo resuelto por el H. Consejo Directivo en reunión de fecha 22 de junio ppto. y lo establecido por el artículo 19 de los Estatutos, convocase a los señores Delegados de los clubes afiliados, a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 13 de julio de 1968, a horas 15, en la sede de la Liga, ubicada en calle General Güemes 405 de esta localidad, a los efectos de tratar los siguientes puntos componentes del,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º Consideración del dictamen de la Comisión de Reglamentos y Campeonatos, referente a la Reforma del Estatuto.
- 3º Consideración del dictamen de la Comisión de Reglamentos y Campeonatos, sobre Reestructuración del Sistema de Campeonatos.
- 4º Fijar fecha de iniciación del/o los torneos anuales 1968.
- 5º Compra de Bienes muebles e inmuebles.

Cerrillos, 1º de julio de 1968.

José Roberto Guzmán
Secretario

Héctor Nivas Fernández
Presidente

Imp. \$ 1.400

e) 2 al 8-7-68

Nº 30536

INGENIO "SAN ISIDRO" S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones Estatutarias, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de julio de 1968, a las 10 horas, en el local de la Administración del Ingenio San Isidro (Campo Santo), Departamento de General Güemes de esta Provincia, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario, correspondientes al décimo cuarto Ejercicio vencido el 31 de marzo de 1968, y respectivo informe del Síndico;
- 2º Distribución de utilidades y consideración de las remuneraciones de los funcionarios de la Empresa que forman parte del Directorio;
- 3º Elección de un Director titular y un Director suplente;
- 4º Consideración del Revalúo Contable Ley número 17.335;
- 5º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente para el Ejercicio 1968/1969;
- 6º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la asamblea.

Hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, sita en el ingenio San Isidro, localidad de Campo Santo, Departamento de General Güemes, Provincia de Salta, en el horario de 8 a 12 y de 15 a 18 horas, para obtener el boleto de entrada.

Se ruega a los señores Accionistas se sirvan recoger, a partir del día 9 del próximo mes de Julio, en la misma Secretaría, la Memoria correspondiente al año económico 1967/1968.

Campo Santo (Salta), 12 de junio de 1968.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 1.580

e) 1 al 5-7-68

Nº 30525

DOMINGO BATULE e Hijos S.A.C.I.F.I.A.

Salta, 26 de junio de 1968.

ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL Nº 1

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria Anual a celebrarse en nuestros escritorios de calle Pellegrini 620 de esta ciudad, el día 20 de julio de 1968, a horas dieciocho, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.

- 2º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1967.
- 3º Elección del Síndico titular y suplente para el nuevo ejercicio.
- 4º Consideración de la distribución de las utilidades del Ejercicio y la remuneración del Directorio y Síndico.
- 5º Forma del pago del saldo de la Cuenta Dividendos Fijos.
- 6º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Imp. \$ 1.400

El Directorio
e) 28-6 al 4-7-68

FE DE ERRATAS.

Déjase establecido que en las ediciones de los Boletines Oficiales correspondientes a los días 25 y 26 de junio de 1968, se han deslizado los siguientes errores: En la edición Nº 8088 de fecha 25, en página 2969, boleta Nº 30481, en donde dice: Importe \$ 2.30, debe decir: Importe \$ 2.300. En el Boletín Nº 766, del 26 de junio, en página 2992, Decreto Nº 766, en donde dice: por haberse indebidamente percibido, debe decir: por haberse indebidamente percibido. Asimismo en página 3003, boleta Nº 30497 en donde dice: o sea la suma de \$ 86.00, debe decir: o sea la suma de \$ 36.000 m/n.

La Dirección

e) 3/7/68.

----- AVISO -----**A SUSCRIPTORES Y AVISADORES**

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL** deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION**IMPRESIÓN**

IMPRESA DE LA LEGISLATURA
SALTA